Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

CONSULTAS Y ACLARACIONES

REFERENCIA: Llamado a Contratación Directa N° 14, ID: 312.623/2016 para la "ADQUISICIÓN Y PROVISIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS" convocada por la **Municipalidad de San Lorenzo**, dejando expresa constancia de que lo consignado en el presente, formará parte integra de la Carta de Invitación de referencia.-

RESPUESTA A LA CONSULTA REALIZADA

- **CONSULTA No. 1:**
  Con respecto al llamado de referencia, quisiera saber si las tarjetas que solicitan serían las pre impresas que vienen con el diseño y logo impreso y la provisión del equipo (Impresoras, cintas) serían para grabar los datos ya que en las especificaciones técnicas no se aclaran.

  RESPUESTA: la preimpresión en las tarjetas no es un requisito. Remitirse a la Adenda No. 01.-

- **CONSULTA No. 2:**
  Siendo que el llamado se realiza para la provisión de equipos en comodato y en este orden para producir tarjetas de registro de conducir y habilitaciones, le solicitamos aceptar equipos de alta tecnología y seguridad sin que se establezcan condiciones y especificaciones técnicas de los mismos que limiten la utilización de equipos que puedan realizar una producción final de alta calidad. Caso contrario se limitaría la participación de potenciales oferentes con un tipo específico de equipamiento.

  RESPUESTA: Remitirse a la Adenda No. 01.-

- **CONSULTA No. 3:**
  Igualmente le solicitamos que se consideren oferentes domiciliados y establecidos fuera del Municipio de San Lorenzo.

  RESPUESTA: Remitirse a la Adenda No. 01.

Ruth Yhamil Samudio
Jefa Interina de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 27 de abril de 2016.-